

LAS TRANSFORMACIONES SOCIOECONÓMICAS Y EL TRABAJO SOCIAL: RETOS Y POSIBILIDADES PARA LA JUSTICIA SOCIAL¹

Julio César Díaz Argueta²

Resumen

El artículo presenta un análisis crítico de las transformaciones socioeconómicas a nivel mundial, su incidencia en las formas de producción y formas de vida que trasciende la esfera económica impactando las condiciones de gobernabilidad de nuestros países, según el modelo de desarrollo vigente. Estas transformaciones plantean la necesidad de repensar el bien común, la justicia social, el desarrollo, la familia, la persona humana, el Estado y las políticas públicas, como parte de lo social y redimensionar con ello, la cuestión social como ámbito natural de intervención del Trabajo Social. Se parte de entender que el Trabajo Social aporta a crear condiciones de justicia social, al buscar acciones necesarias para incluir y favorecer a todos aquellos sectores poblacionales que no han sido favorecidos por el sistema, creando oportunidades con fundamento en los derechos económicos, sociales y culturales. En el artículo también se plantean los principales retos para profesionales del Trabajo Social para recuperar y fortalecer sus expectativas por un mundo mejor, y vencer estereotipos y estigmas que le otorgan una visión de profesión subsidiaria a otras. Además, se afirma en la posibilidad de una nueva perspectiva de intervención social, en el ánimo de contribuir a la satisfacción de las necesidades auténticas.

¹ Basado en la ponencia presentada en la Conferencia Dorothy D. Bourne celebrada el 11 de abril de 2008 en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

² Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Descriptores: transformaciones socioeconómicas, globalización, cuestión social, justicia social, Trabajo Social.

Abstract

This article presents a critical analysis of the world socioeconomic transformations, its incidence in the ways of production and life that are beyond the economy sphere and its impact in the government of our countries according with the current development. These transformations present the need to think again the common welfare, the social justice, the development, the family, the human being, the State, and public policies, in reference of what is the social matter and the implications to think the social matter as a natural place of social work intervention. It is understood that Social Work contributes to the creation of conditions for social justice when look for the needed actions to include all those population sectors that have not been favored by the system, creating opportunities based on economic, social and cultural rights. The article also discussed the main challenges Social Workers to regain and strengthen its expectations for a better world and to defeat the stereotypes and stigmas that place the profession as subsidiary to others. In addition, it is confirm the possibility of a new social intervention perspective directed toward the satisfaction of real needs.

Key words: socioeconomic transformations, globalization, social matter, social justice, Social Work.

Introducción

En los últimos años nos ha sorprendido a todos la dinámica mundial, produciendo transformaciones importantes en lo económico, político, social y cultural. Dichos cambios han conmocionado a nuestras sociedades al incidir en las formas de producción y formas de vida, en el imaginario social, en la correlación de actores, en el surgimiento de nuevos actores, lo cual trasciende desde la esfera económica hasta la esfera democrática y las condiciones de gobernabilidad de nuestros países, según el modelo de desarrollo vigente. Dichas transformaciones se vienen fraguando desde el ajuste estructural que

pretendía dejar a tono el reino del mercado, con la contribución de la visión hegemónica que propugna porque el universo simbólico asuma que las alternativas ya no existen y vende la idea del fin de la historia y de las utopías.³ Al repensar lo social nos damos cuenta que el fin de las ideologías es una ideología más, que constituye la plataforma para la preeminencia del individualismo, el consumismo y la vigencia del orden mundial unipolar y globalizado a partir del papel protagónico del mercado y los espacios cedidos por el Estado. A la luz de la ética crítica se evidencia que la globalización confirma la mundialización de la economía en su afán de construir una aldea global, sin barreras arancelarias y con estilos de consumo homologados e ilimitados, a partir de la transformación de necesidades que relegan las necesidades auténticamente humanas⁴ a un segundo plano, ante la prioridad de la acumulación de capital y anteponiendo el interés individual al colectivo, contrariamente a lo que pretende el bien común.

Para identificar las transformaciones socioeconómicas sucedidas en las dos últimas décadas basta dar una mirada crítica a la evolución de las formas de vida de la población mundial, a la composición de la sociedad y su organización; al mercado y su orientación; al Estado, su orientación, capacidad institucional y sus políticas públicas; a la familia, su estructura y la evolución de su organización; a la fuerza de trabajo, la flexibilización de las relaciones laborales y su vinculación con el capital en el contexto global; al papel de la ciencia y la tecnología en los cambios mundiales y sus perspectivas; al imaginario social y los valores culturales; éstos y muchos otros aspectos evidencian que la sociedad de hoy es una sociedad diferente a la de hace dos décadas, como se aprecia en las comunidades, territorios y organizaciones de la sociedad civil. Eso pone en el tapete la necesidad de repensar el bien común, la justicia social, el desarrollo, la familia, la persona humana, el Estado y las políticas públicas, como parte de lo social y redimensionar con ello, la cuestión social como ámbito natural de intervención del Trabajo Social.

³ Lo cual se afianza en la última década del siglo pasado, sobre todo con la caída del Muro de Berlín.

⁴ De acuerdo con la definición y enfoque de Trputec y Serrano (1997).

Las transformaciones socioeconómicas de las últimas décadas presentan grandes retos y desafíos para las ciencias sociales y la gestión ética del desarrollo según Crocker (2004) y las políticas públicas. Se requiere fortalecer la gestión desde los territorios locales, nacionales y regionales, las potencialidades de los diferentes sectores y actores y encauzar las acciones necesarias para mejorar la calidad de vida; propiciar la participación propositiva y autogestionaria de la población para lograr una vida plena, justa y digna. La mirada ética a los retos que presentan las transformaciones socioeconómicas, permitirá enfrentar el riesgo y la desesperanza de que la inclusión social, el desarrollo humano y la participación social se conviertan en discursos vacíos de los muchos que se incorporan al acervo profesional en forma acrítica o quejumbrosa, pero sin beligerancia propositiva y axiológica. Al desvelar y abordar los retos y desafíos se encontrarán las posibilidades para impulsar acciones de rebusque de la justicia social en un entorno mundial hostil, fetichizado, deshumanizado y globalizado, teniendo como instrumento fundamental la política pública como proceso vinculante, pertinente, complejo, intercultural, transfronterizo y multidimensional.

Sólo la agudeza crítica permitirá visualizar y comprender el contexto, el modelo de desarrollo vigente, así como las fortalezas teóricas, metodológicas y axiológicas de las ciencias sociales en general y del Trabajo Social en particular, para identificar los retos derivados de las transformaciones socioeconómicas y a la vez construir las posibilidades de intervención que generen mejores condiciones de vida, coadyuven a un desarrollo humano digno, incluyente, social, humano, participativo, equitativo y sustentable, que permita entender y atender las diferencias, las desigualdades, la pobreza y la exclusión social que se afianzan en el orden mundial vigente y el neoliberalismo entronizado en la globalización.

Es necesario encontrar alternativas que humanicen lo deshumanizado y asumir actitudes propositivas que fomenten la organización democrática y sostenible; la ciudadanía participativa y la incidencia en la política pública, a fin de contribuir desde los viejos y nuevos escenarios, con formas de gestión y actitudes éticas que faciliten la mejora de las competencias humanas y la calidad de vida desde los

ámbitos locales o micro sociales, con base en la justicia social, el bien común y el afianzamiento de la democracia incluyente, real y efectiva como condición del desarrollo humano.

Justicia social y trabajo social

La justicia social hace referencia a una virtud, adscrita por la mayoría de autores a sistemas sociales más que a individuos, considerándolo como un principio regulador del orden, de acuerdo a la hegemonía del poder. El término a pesar de su ambigüedad o indefinición se da por obvio, siendo criticado por varios autores, entre ellos Hayek (1978) quien llegó a afirmar que en su significado prevalece una vaguedad indescriptible pero que aún así, se utilizaba como un instrumento de intimidación ideológica con el objetivo de conseguir el poder de la coerción legal. Dicho término fue utilizado por primera vez en 1840 por Luigi Taparelli d'Azeglio y trece años después, John Stuart Mill en su libro Utilitarismo, lo afianzó al señalar que la sociedad debería de tratar igualmente bien a los que se lo merecen, por lo que constituye el más elevado estándar abstracto de justicia distributiva hacia el que todas las instituciones, y los esfuerzos de todos los ciudadanos virtuosos, deberían ser llevadas a convergir en el mayor grado posible. Sin embargo, la demanda por la justicia social surgió hasta los tiempos modernos en que sociedades más complejas están regidas por leyes impersonales aplicadas con la misma fuerza a todos por igual, gracias al imperio de la ley con miras a construir un orden social justo.

La justicia social demanda al Estado la responsabilidad por el bien común para evitar las injusticias sufridas por los ciudadanos y constituye según Hayek (1978), un llamamiento a las clases dirigentes para que atiendan las necesidades de los excluidos. La justicia social no emerge orgánica y espontáneamente del comportamiento respetuoso de la ley de individuos libres sino más bien de un ideal abstracto impuesto desde el Estado. La justicia social se define como la aspiración a lograr un régimen social con equidad, sin establecer privilegios, discriminaciones e injusticias que generen desigualdades o exclusiones. Para ello se concibe un aparato estatal proclive a la

atención de la cuestión social a través de las políticas públicas transversales a la igualdad de derechos y obligaciones.

El Trabajo Social contribuye a crear las condiciones de justicia social, al atender y buscar las acciones necesarias para incluir y favorecer a todos aquellos sectores poblacionales que no han sido favorecidos por el sistema; los que han sido marginados, excluidos o desarraigados; creando oportunidades con fundamento en los derechos económicos, sociales y culturales. La contribución del Trabajo Social a la justicia social es importante y se logrará con una cultura diferente que consolide los espacios profesionales, los valores; innove sus metodologías y revalorice sus potencialidades para propiciar el bien común, autogestionario, participativo y democrático con el fomento de la aceptación de la diversidad, la sustentabilidad, la solidaridad y la interculturalidad que facilite gozar de bien estar y el bien ser, al tener mejores oportunidades y mejores condiciones de existencia digna y justa.

Para lograr ese Trabajo Social, Alayón y Molina (2007) señalan que es fundamental formar profesionales de pensamiento, acción crítica, propositiva y con compromiso ético político surgido del estudio de la cotidianidad como expresión histórica en cada contexto de país y con un perfil profesional comprometido con los valores ético humanistas: igualdad, justicia y libertad, como condición para la construcción de sujetos individuales y colectivos cuestionadores de la historia construida, que los subordina a formas de existencia negadoras de la dignidad humana, para constituirse en ciudadanos creadores de una historia social signada por un mundo incluyente. En la práctica social no ha sido simplemente un acto de cubrir o no el gasto social y sus prioridades, es también cuestión de la vigencia y validez de valores que anteriormente se anteponían a las necesidades humanas y la forma de solucionarlas con la intervención del Estado.

Modernidad y globalización

Las dos últimas décadas han marcado acontecimientos importantes que han cambiado la dinámica mundial, poniendo en el escenario privilegiado de la crítica la concepción y el significado del desarrollo,

sus alcances y límites. Para nadie es un secreto que el desarrollo en cualquiera de sus modalidades surge y se da en lo social, provocando transformaciones en lo económico, social, en lo político y cultural, alterando notoriamente las lógicas de relación capital – trabajo, Estado y ciudadanía. Históricamente ha sido concebido como sinónimo de modernidad como resultado del avance de la ciencia y la tecnología y constituye un escenario donde se transforma la familia, la composición geográfica de la población con la migración del campo a la ciudad y el apareamiento de diferentes problemas socioeconómicos que se agudizan conforme la acumulación de capital se concentra y el Estado reduce sus funciones respecto al bien común. El asociar la modernización con el desarrollo presenta la calidad de vida como el balance de la adquisición de bienes y servicios vinculados a la importación masiva de objetos tecnológicos injertados en el paisaje natural y social de los pueblos, que conllevan cambios en los valores y crean anti valores (Nussbaummy y Sen, 1996). De ahí lo prohibido se vuelve permitido y esa libertad ilimitada arrastra graves problemas sociales producto de la influencia de los medios de comunicación masiva en el rompimiento de valores tradicionales, el fomento del sexo precoz, la urbanización de lo rural, la paternidad irresponsable, la maternidad en menores de edad, el VIH, el incremento de familias monoparentales, con prevalencia de jefas de hogar, la diversidad sexual, entre otros cambios derivados.

Desde la invasión española se ha tenido estigmatizada la idea de que el desarrollo se consigue con espejos; se da por hecho que todo lo trasplantado a lo local es sinónimo de desarrollo; hasta creer en un conjunto de modelos a imitar. El desarrollo es producto de oportunidades, creación de competencias y asignación de recursos, optimizando las condiciones sociales, geopolíticas, económicas y financieras; la tecnología y capacidad innovativa junto al conjunto de relaciones sociales y valores predominantes. La idea fetichizada que la modernidad se adquiere con el consumo de una serie objetos materiales y procesos milagrosos a imitar relega la humanización del ser por su cosificación, como precondition de vida buena y alcance de bienestar y felicidad. Esa cosificación ha hecho que en hogares de escasos ingresos se privilegien algunos artículos suntuarios en lugar de adquirir los satisfactores básicos, incluso ha llevado a los Estados a

priorizar obra física y cosmética en lugar de políticas sociales sustantivas que fortalezcan el capital social. De ahí los bajos índices de inversión en salud, educación, recreación y formación de recursos técnicos, relegadas por obras de infraestructura gris y servicios destinados a favorecer la vinculación al mercado mundial.

Las políticas sociales incorporan elementos históricos que evidencian la inequidad en América Latina, así como las respuestas institucionales que a partir de las transformaciones socioeconómicas de las últimas décadas se han generado para superar o disfrazar la desigualdad social y la marginación derivados de la coexistencia de la era del conocimiento, con la era agraria y la era industrial. Anteriormente el nicho de la política social era el Estado, en la actualidad es el mercado. El agotamiento del modelo de Estado ha significado transformaciones que por amplitud, profundidad y velocidad, configuran el nuevo escenario en el que se despliegan las políticas sociales en cada contexto. La prioridad de la universalización o focalización de la política social, conlleva una serie de percepciones y concepciones ideológicas que reflejan situaciones estructurales y coyunturales. Esa polémica evidencia a la política social como medio para fortalecer principios y valores sociales, para conjugar la participación ciudadana donde se une la problemática y las soluciones a través de lo político y lo técnico, lo cotidiano y lo diverso en el que se elaboran las decisiones que deben ser tomadas por los máximos niveles, y donde se enfrentan todos los días las necesidades sociales, las expectativas y los escasos recursos para ejecutarlas, construyendo ciudadanía o conformismo, dependencia o autonomía.

La ausencia de Estado ha facilitado la globalización, la ausencia de ciudadanía, mayor dominación y exclusión. En América Latina, para los años 40 se tuvo en la región el desarrollo de experiencias locales de Estados de bienestar, con orígenes democráticos y sustento popular, que intentaron desde la soberanía nacional asociarse con sus vecinos para construir espacios de poder independientes. El bien común y las aspiraciones democráticas se enfrentaron a los golpes de

Estado desde la década de los cincuenta⁵, a las constantes crisis de gobernabilidad, a la pobreza y exclusión, a los conflictos armados que se vivieron en la región, a la violencia política, a la discriminación y a la corrupción. En el tránsito hacia el Estado Subsidiario se modifican las relaciones sociales, la atención de las demandas y la lógica de respuestas, así como se transfigura la participación ciudadana. La geopolítica construida alrededor de la caída del Muro de Berlín junto a gobiernos civiles a los que se asocia el gasto público sobredimensionado y grandes oleadas de corrupción; la demanda por una ética pública y altos índices inflacionarios que incidieron en la gestión de las políticas públicas y la transición del bienestar a la subsidiaridad deteriora las condiciones de vida de las mayorías y confirma que no basta la democracia para tener desarrollo y justicia social.

El tratar de resolver con proyectos alternativos las situaciones estructurales de pobreza y exclusión, hizo que se cayera en la trampa de la eficacia y la eficiencia que conllevó el achicamiento del Estado, sus oleadas de modernización y la entrega ingenua de sus funciones al sector privado y de las instituciones más rentables, que aunque asuma paliativos de conciencia, con acciones de responsabilidad social, nunca logrará sustituir al Estado y generar riqueza social, distribuirla y priorizar el enfoque de derechos que afiance las libertades políticas y los derechos humanos. Es necesario construir procesos horizontales que superen la intolerancia, el maniqueísmo, la descalificación del otro, el clientelismo y el asistencialismo. Es necesario recordar que las políticas sociales han sido un medio político para amortiguar los conflictos sociales, ya Ander Egg (1991) planteaba que la primera política social en América Latina había surgido después de la revolución cubana para evitar adeptos al nuevo régimen por la crudeza de sus necesidades.

La profundización de la brecha entre ricos y pobres se manifiesta en todo el mundo, presentando niveles de pobreza y exclusión desconocidos hasta hace poco en Estados Unidos y Europa. Aparecen

⁵ En el año 1948 en Venezuela; 1954 en Guatemala; 1955 en la Argentina, para citar ejemplos.

nuevos pobres, provenientes de los sectores medios que sufrieron con mayor rigor los cambios productivos, la adecuación de las economías a las exigencias de la competitividad internacional o las nuevas formas del mercado laboral, lo cual presenta nuevos retos para el enfoque de las políticas sociales, tomando en cuenta los contextos locales.

La familia como base de la sociedad, ha percibido las transformaciones socioeconómicas de los últimos años, Su composición extensa e incluso nuclear se ha modificado. Los objetos físicos y también los seres humanos han sido pensados como objetos de importación, de ahí los grandes problemas de la migración, que primero se propicia y luego se combate bajo los criterios del mercado y el juego de la oferta y la demanda, reflejando la flexibilización de las relaciones laborales y los procesos vinculados a los servicios sociales, aunque se disfraza con el efecto positivo del envío de remesas en las cuentas nacionales. La vulnerabilidad de la familia conlleva afrontar problemas de ingreso y gasto, que incide en la calidad de vida, la seguridad alimentaria, hasta problemas de desintegración familiar, la delincuencia, la drogadicción, la trata de personas, las enfermedades de transmisión sexual, y las nuevas formas de esclavitud. La concepción de modernidad como reflejo de la capacidad adquisitiva de lo material desnuda situaciones concretas.

La necesidad de vender los excesos que se producen en los países hegemónicos inspira un orden mundial que rompe las barreras geográficas y los Estados nacionales, relegándolos a una aldea global, en la cual los ejemplos de laboriosidad y éxito son los europeos, los japoneses, los chinos y los coreanos, que por la vía de los milagros, sin ser religiosos, han alcanzado niveles de producción determinados para luego articular cadenas de consumo sostenido, creando necesidades superfluas que compiten con las necesidades auténticamente humanas. En ese contexto millones de personas dejan de ser ciudadanos productivos o propositivos, para asumir el rol de consumidores cautivos, despojados de autonomía, con lo cual el reino del mercado los recibe con el manto neoliberal en su máxima expresión, producto de la alianza entre el Estado y el mercado, para beneficiar a los productores poderosos y dejar en la incertidumbre y

en la pobreza por su baja competitividad, a las mayorías que no tienen más horizonte que lo local, y aún así tienen que nadar contra la corriente añorando el ansiado bienestar y justicia social, enfrentados en actitudes individualistas que niegan las aspiraciones colectivas, comunitarias y cercenan valores como la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua.

Éticamente el sujeto no existe al ser pensado como consumidor sin conciencia, mientras el productor es sustituido por el sujeto distribuidor de una producción comercial en serie, mecanizada y que paradójicamente la sociedad del conocimiento ha facilitado. Eso da lugar a la indiferencia, falta de participación en procesos colectivos, o simplemente en la actitud de dejar hacer y dejar pasar que asumen muchos sectores sociales en América Latina y el mundo en general dejando que otros decidan lo que necesitan y deben hacer.

El mundo unipolar donde predomina la sociedad del consumo globalizado, ya no se basa en el trabajo como factor importante, por lo que el sujeto trabajador ha dejado de ser el motor del desarrollo social afrontando la flexibilización de las relaciones laborales con consecuencias sensibles en el pacto laboral. De ahí se genera la economía informal que da albergue a los expulsados del sector formal de la economía, cooptando las estadísticas del desempleo. Se deterioran las condiciones sociales con la pérdida de prestaciones lo que a su vez presiona a las instituciones públicas (hospitales) a donde acuden cada vez más personas que por su precaria capacidad adquisitiva, no pueden acceder a los servicios privados de primer nivel. Al no valorarse el trabajo en su justa dimensión tampoco constituye la medida social de la distribución y el intercambio. Su organización pierde la fuerza tradicional de los años ochenta y la manifestación se ha subvaluado como medio de presión para la conquista de satisfactores sociales. Los partidos políticos se convierten en agencia de empleos y no tanto en entidades representativas para impulsar proyectos sociales e ideológicos a implementar desde el Estado.

Larga es la lista de transformaciones socioeconómicas derivadas del tránsito a la modernidad pero en síntesis, tratar de resolver las distorsiones derivadas de las relaciones comerciales y económicas

globales sin atender los aspectos de equidad⁶ y trato justo a nivel global provocará en el futuro grandes problemas sociales; no obstante las bondades que puedan tener y la incidencia en la economía local, hacen que muchos de los movimientos sociales también se globalicen, al igual que el fenómeno de la pobreza y la exclusión. El mundo cada vez más globalizado, se sitúa en tiempo real en la cotidianidad a través del impacto de los medios de comunicación, eso hace que incidan con mayor intensidad los fenómenos internacionales determinados por el poder hegemónico de acumulación de capital, conocimiento y tecnología que afianza el comercio, la incertidumbre, la pérdida de expectativas y la injusticia social; se propicia la homologación de las pautas de consumo, el comportamiento social y pensamiento funcional hacia el mercado, asumiendo procesos culturales estandarizados que transgreden la identidad nacional y social, pero que sutilmente se insertan en el imaginario social colectivo.

El Estado y sus transformaciones inherentes hacia el desarrollo

Mendoza Mayordomo (2006) plantea que el Estado guarda relación con el entorno económico, social y político; y a su vez, a cada modelo de Estado corresponde un determinado modelo organizativo de Administración Pública. Originalmente el Estado se concibió como el impulsor, regulador del desarrollo y asignador de recursos. En la actualidad, se ha cedido ese espacio y función al mercado, relegando su papel a crear condiciones de vinculación al mercado mundial y brindar seguridad, defender la soberanía nacional y atender algunos servicios básicos.

El concepto de Estado va aparejado al modelo de desarrollo o enfoque predominante en la atención del bien común. Durante su conformación y hasta el tercer cuarto del siglo XX, el Estado asumió un protagonismo creciente en la gestión de la economía y en la promoción del desarrollo, según las épocas y los sistemas económicos. Después de la Segunda Guerra Mundial, intervino en la

⁶ Como la define Terres Des Homes (1997) en su libro *El Derecho a la Equidad: Ética y Mundialización Social*.

economía buscando garantizar niveles de protección social y de acceso al bienestar, mayor a los alcanzados anteriormente. Tanto el Estado de Bienestar en el mundo occidental y el Estado Tutelar en el mundo socialista alcanzaron un papel decisivo en la organización de la sociedad, en la promoción del desarrollo y en el arbitraje de los conflictos sociales. Las consecuencias que han tenido las transformaciones sobre el Estado desde finales de los sesenta afectan su papel de promotor y garante del bienestar.

Eso se manifiesta en la poca capacidad para planificar y promover el desarrollo, así como la pérdida de su función de promotor del crecimiento y el empleo, ante la imposibilidad de aplicar esquemas keynesianos, tanto a causa del agotamiento del modelo de consumo, como por la tendencia creciente de las empresas a privilegiar las inversiones en tecnología y capital, ahorrando mano de obra. El Estado ha perdido también sus funciones de redistribución de los ingresos y moderador de las tensiones sociales, por estar obligado a recortar los gastos públicos y dismantelar los sistemas sociales. La crisis del Estado de Bienestar y la crisis del Estado-nación. El Estado no puede más, asumir sus funciones socioeconómicas mientras que se encuentra marginalizado en el contexto de la mundialización del capital y la liberación total de las fuerzas del mercado.

El Estado pierde en efectividad como en legitimidad sin solucionar los llamados problemas globales, pues no logra asumir su papel económico y social, y por la otra, disminuye el compromiso de los ciudadanos en relación con el Estado, que no consigue ya responder a sus aspiraciones de seguridad y bienestar, cuando no cae en el extremo de servir a grupos e intereses ajenos a la nación. Lo anterior lleva a la pérdida de credibilidad de las instituciones políticas y de la legitimidad de la clase política. El Estado de Bienestar dejó huella del enfoque social predominante de ver la problemática social, de ahí sus principios de universalismo, redistribución social, solidaridad y bien común que subyacieron en él, orientando la prestación de servicios básicos desde el Estado.

La evolución del Estado de Bienestar o Intervencionista al Estado Subsidiario y más aún al Estado Relacional, conlleva las

transformaciones socioeconómicas de la forma de redistribución del ingreso desde políticas públicas universales a políticas públicas focalizadas o corporativas, dejando claridad en que el mercado no es buen asignador de recursos y no todos los ciudadanos pueden acceder a los bienes y servicios necesarios porque están condicionados por su capacidad adquisitiva mientras el Estado global pretende eliminar todos los subsidios sociales y productivos. Esta situación permite entender el quiebre generado por las olas de modernización del Estado que a gritos pedían el traslado de funciones fundamentales al sector privado bajo el pretexto de lo ineficiente, grande, burocrático y la orientación a la focalización los servicios básicos a los más pobres. Simultáneamente ha coexistido el enfoque desarrollista que propugna por la armonía, con la posibilidad supuesta de un desarrollo económico rápido, generador de políticas sociales adecuadas para atender las necesidades de la población. La mayoría de modelos de desarrollo se ha basado en el consumo irracional de los recursos naturales con la finalidad utópica de un desarrollo ilimitado y la mirada complaciente del Estado enfrascado en su modernización como sinónimo de reducción, búsqueda de la eficiencia y eficacia y cediendo al mercado la generación de bienes y servicios básicos.⁷

Con los pocos elementos citados se puede afirmar que las transformaciones sufridas por el Estado constituyen por un lado un retroceso de sus fronteras para ceder espacio a la competitividad en el mercado internacional. Por otro lado constituye la transformación de los mecanismos de intervención del Estado del Bienestar, y el cambio de sus principios de universalidad y cohesión social, por el de focalización e interés social, que facilita la desresponsabilización social del Estado respecto a la redistribución del ingreso.

La práctica ha comprobado que ni el Estado, ni el mercado, ni la focalización, han sido capaces de atender la problemática social trascendiendo su enfoque discursivo. Esa realidad demanda el fortalecimiento nuevamente del Estado como forma relacional, con claridad, donde se parta del hecho que el Estado ya no es el ente omnipresente y omnipotente, pero si con el propósito de organizar

⁷ Puede ampliarse en Sen (1998).

nuevamente la sociedad, sus vínculos de cohesión, el fomento de la equidad y el control de la seguridad ciudadana, para hacer productiva la extensión de todos los servicios a los ciudadanos sin discriminación. En la actualidad, la internacionalización de la economía pone en entredicho el incrementalismo característico del Estado de Bienestar, porque los niveles de bienestar de la sociedad concreta pasan a depender de la capacidad de su economía para competir en los mercados internacionales; pero no en todos los contextos se han desarrollado altos niveles de competitividad y cuando existen, los resultados no se comparten socialmente.

El fortalecimiento del Estado tiene que ir aparejado con un nuevo concepto de desarrollo, por ello coincido con Teotonio Dos Santos⁸ cuando afirma que el desarrollo no es una cuestión técnica ni una transición dirigida por tecnócratas y burócratas a una sociedad definida por modelos más o menos fundamentados en la abstracción formal de experiencias pasadas, sino una construcción social, que involucra a todos los sectores de la sociedad. Ese enfoque se fortalece con la visión de sostenibilidad del desarrollo que implica una definición ética de la ciudadanía que incluye la equidad social, sustentabilidad ambiental y profundización democrática.

En América Latina las transformaciones socioeconómicas en las funciones del Estado trajo su virtual desaparición en el ámbito subnacional, cuando los gobiernos municipales o provinciales se hicieron cargo de nuevas responsabilidades y entran al escenario para administrar un aparato institucional mucho más denso y extendido, sin haber adquirido las capacidades de gestión requeridas, o contar con la descentralización efectiva de las decisiones y los recursos, lo cual se tradujo en altos grados de ineficiencia en el cumplimiento de los programas de gobierno. Ese debilitamiento delimita aún más las responsabilidades del Estado, que ya desde el ajuste estructural y las medidas neoliberales, había transferido a la población, muchas responsabilidades que antes cumplía, legitimando el discurso de la participación, el fortalecimiento del poder local, la gestión municipal

⁸ Notas del curso que dictó en 1996, en el Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo, en el Programa Latinoamericano de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.

y otras modalidades, que al final de cuentas no hacen sino llevar la toma de algunas decisiones a la base, para que la población se sienta incluida y responsable de los aciertos y errores de la gestión, asignación de recursos y rendición de cuentas.

Desde una política de pleno empleo inspirada en Keynes, con un Estado protector del trabajo y prestatario de servicios públicos con fines redistributivos y universales, se pasa abruptamente, a un Estado que elude su responsabilidad ante la universalización de los servicios sociales y los transfiere al sector privado. No todas las familias logran acceder a los servicios privados, mientras se asume que el Estado presta servicios de segunda clase, que no satisfacen las necesidades humanas ni cumplen con los niveles de calidad necesarios, estigmatizando lo público como deficiente, lento, poco efectivo y burocrático. Se relega lo social ante la mercantilización de los servicios sociales esenciales en el ámbito privado, mientras en lo público se focaliza el gasto social priorizando a los más pobres de los pobres. Esa situación produce mayor exclusión y conlleva al deterioro de las condiciones esenciales para la observancia de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos.

En sí, la evolución conlleva la visión de modernidad como la suma de objetos científico tecnológicos, más el Estado, más una política autoritaria, más el libre comercio, bajo el supuesto de unidad para el desarrollo entre lo local y lo global, ocultando los beneficios y los beneficiados en ambos escenarios, como parte de una nueva ideología, el mundo sin fronteras para beneficio de todos. En el modelo global la exclusión se afianza respecto a los servicios básicos, en cuanto al empleo, a vivienda, a educación, el género, ideología, afiliación política, por discapacidades o por la procedencia cultural, entre otros factores.

Actualmente en lo interno, el Estado se sujeta al logro de las realizaciones comerciales, a la búsqueda de la meta fiscal para superar el desequilibrio y la ineficiencia estatal. Lo impositivo se disfraza con llamados a la conciencia tributaria, para despertar actitudes individuales altruistas; se apela a la solidaridad y la sensibilidad social del contribuyente, no obstante la predominancia de sistemas

tributarios regresivos. Mientras tanto las prioridades del presupuesto dejan de lado las prioridades sociales y el gasto social disminuye ostensiblemente sin alcanzar a satisfacer las demandas de los sectores mayoritarios.

En veinte siglos el Estado no ha sido capaz de universalizar con plenitud los bienes y servicios que dignifiquen la vida misma y la hagan plena en el disfrute social, dejando de lado el derecho humano al desarrollo y evidenciando que ni el Estado en su devenir histórico, ni la democracia representativa, ni el mercado y su entronización en la globalización han sido capaces de construir estrategias alternativas eficientes y certeras que extiendan los beneficios sociales del desarrollo y superen los altos niveles de exclusión, pobreza y vulnerabilidad en que están sumidos pueblos enteros. La desvalorización que sufre la dignidad humana, el deterioro del ejercicio de la ciudadanía y desestructuración de los ciclos de vida relativamente normales, además de las nuevas formas de exclusión fortalecen el planteamiento de que la presencia del Estado vuelve a tornarse indispensable como factor de cohesión social y creación de las condiciones para la satisfacción de las necesidades básicas, trascendiendo la formulación de mecanismos de cohesión de acuerdo al modelo económico que impulsa para garantizar el proceso de acumulación, la inserción al mercado mundial y la reproducción social.

Las transformaciones del Estado devienen en transformaciones en las políticas públicas y en la capacidad del Estado para asumir sus diferentes funciones. Desde los años noventa la relevancia del rediseño de la acción pública asumida por el Estado lo vincula a todo el sistema de reformas impulsadas a nivel internacional. Para afianzar la capacidad estatal requiere, según Repetto (2004) de efectividad, calidad, coordinación, flexibilidad, innovación, sostenibilidad, evaluabilidad, eficacia y eficiencia, así como rendición de cuentas, legitimidad y equidad para fortalecer el estado de derecho en una sociedad democrática que atienda las necesidades del ser humano y fomente el desarrollo.

Exclusión social y justicia social

En todos los modelos de desarrollo gestados hasta el momento está implícita la interrelación inclusión-exclusión. Cada concepción de desarrollo conlleva una utopía, con primacía de un elemento económico o social, aislado o en conjunto, por lo que el conocimiento profundo de cada una de las modalidades de desarrollo es imprescindible para entender el desarrollo y gestarlo. El desarrollo constituye un proceso multidimensional y puede abordarse desde distintas perspectivas filosóficas, sociológicas e ideológicas. Constituye un hecho político y de política, en tanto tiende a la producción de riqueza y su distribución.

Conforme avanzan las transformaciones socioeconómicas del sistema vigente, la exclusión social⁹ se afianza. Eso sucede de forma multidimensional y se extiende entre otras cosas a los servicios básicos, en cuanto al empleo, a vivienda, a educación, a la inequidad de género, ideología, afiliación política, por discapacidades o por la procedencia cultural. La exclusión social tiene un significado multidimensional y heterogéneo en todos los ámbitos; asume diferentes connotaciones y dimensiones, haciendo referencia a diferentes rupturas del vínculo social, con un colectivo social, con la sociedad en general con referencia a una situación específica de origen, condición física, económica, política o cultural, por lo que algunos teóricos la denominan también desafiliación social. El término se acuña en Francia en la década de los 80 al hacer referencia a los conglomerados sociales en situación de desventaja social, se incorpora al discurso de los organismos internacionales con presencia supranacional y se aplica en los diferentes programas sociales y políticas públicas sobre todo con la vigencia del discurso del desarrollo humano.

La exclusión social incluye a los sin hogar, los discapacitados, las etnias, las mujeres, adultos mayores y a los grupos vulnerables. En el extremo se identifica con los grupos aislados de la seguridad gubernamental considerados como problemas sociales: las personas

⁹ Puede consultarse en Díaz Argueta (2001).

discapacitadas, los suicidas, los drogadictos, los hogares desintegrados, los delincuentes, los mareros o pandilleros juveniles, los niños de la calle, las prostitutas, los enfermos de sida y otros. También abarca a los desempleados estructurales y coyunturales, extendiéndose a hogares monoparentales, a las personas y colectivos en aislamiento social, ante la pérdida o la declinación de la solidaridad de clase, o por la pérdida de poder de los tradicionales grupos de presión como los sindicatos, ligas campesinas y la debilitación de las relaciones vecinales motivadas por el consumismo y el individualismo inherentes al nuevo orden mundial y la homologación de valores culturales a través de medios masivos.

La exclusión social se define y manifiesta por lo general como un proceso de expulsión temporal o permanente del ámbito normal de vida, colocando a la población afectada en el riesgo de asumir condiciones precarias o de desventaja con relación a la situación de otro individuo o colectivo social, o con relación a un bien o servicio o respecto a un satisfactor o condición determinada, llegando incluso a afrontar algunas veces lo inhumano y la trasgresión al derecho a una vida digna, buena y plena. La exclusión social en la práctica cotidiana restringe el derecho a tener derechos como ciudadanos, como seres humanos y a gozar de una ciudadanía plena. La exclusión social también se asocia con las distintas formas de discriminación económica, social, cultural y política que se afronta en diversos escenarios y condiciones determinadas, permeadas por la desigualdad, las diferencias, la pobreza, vulnerabilidad, la ideología o situación de desventaja.

La exclusión social se ha afianzado con los cambios mundiales y las políticas neoliberales que derivan en transformaciones socioeconómicas particulares con base en lo expuesto anteriormente; pues estas han creado mayor incertidumbre y han olvidado el principio de justicia social, a partir de que la población económicamente activa tiene derecho a un empleo justo y bien remunerado para vivir con dignidad. La lógica de flexibilización de las relaciones laborales y de las relaciones sociales en sí, se afianza con la mundialización de la economía, cuando el sector trabajador formal sufre el deterioro de sus salarios y pierde incluso sus

prestaciones abonadas durante décadas de servicio, enfrentando un futuro incierto y hasta despidos masivos, mientras suben los precios de los bienes y servicios, sin que el Estado recupere su capacidad de mediación y responsabilidad social ante el desarrollo y la observancia de los derechos económicos, sociales y culturales.

La exclusión social, la fragilidad de los vínculos sociales y su ruptura, conducen a la desadaptación social, a la violencia, marginación y turbulencia donde diferentes grupos en situación de desventaja comparten situaciones de desprotección y desvinculación del sistema. El universo simbólico se resquebraja como un espejo trizado y la identidad sufre los embates del ser y deber ser; del tener o carecer, del poder o marginación y las alternativas se esfuman ante la desesperanza, el desencanto y la exclusión. Se rompe incluso las redes de solidaridad tradicionales y se transforman las estrategias de sobrevivencia, llegando incluso a debilitar las condiciones para las prácticas solidarias de ayuda mutua y cooperación en la subsistencia, siendo sustituidas por una cotidianidad cargada de inseguridad, inestabilidad y agresividad; falta de horizonte de sentido y afianzamiento del individualismo, el inmediateísmo y el surgimiento de anti valores. La exclusión social modifica el relacionamiento de las personas entre sí, tanto en el ámbito comunitario como de la sociedad en general.

La exclusión social crea la cultura de la desesperanza a partir de la pérdida de expectativas ante el fracaso de los distintos modelos de desarrollo que no fueron capaces de incluir o de distribuir los beneficios del progreso social a toda la población. La exclusión social se manifiesta ligada a los procesos de ajuste estructural y globalización que constituyeron medidas autoritarias del Estado autoritario en su transición neoliberal. La lógica de modernización del Estado y la búsqueda de la eficiencia y eficacia como parte de una economía capitalista de mercado sin rostro humano dejó de lado la conformación de actores sociales de trascendencia e integración en el modelo de Estado de Bienestar y regulador del desarrollo que atendía las necesidades sociales a través de sus políticas sociales. En ese ámbito el desempleo y el subempleo constituyen el principal signo de exclusión social con diversas intensidades, junto a la carencia de

vivienda y la inobservancia de los derechos sociales y la fragilidad de las identidades colectivas y la ruptura de los imaginarios sociales ante el embate de los medios tecnológicos masivos a la par de la pérdida de las soberanías nacionales.

La incertidumbre en el marco de la globalización pone en riesgo la pérdida abrupta de los referentes colectivos y los imaginarios sociales que otorgan un horizonte de sentido a la vida cotidiana, pues la desesperanza conduce a buscar nuevas formas de enfrentar su exclusión refugiándose en las religiones de práctica cotidiana, el deporte, la música, la televisión y hasta en organizaciones transgresoras, lo cual hace más daño a la sociedad en general. Evitar la discriminación, la vulnerabilidad y promover la integración social emergen como precondiciones impostergables para la sostenibilidad de cualquier modelo de desarrollo, ante la amenaza y exclusión del bienestar físico, emocional y social de poblaciones enteras que tienen el derecho a una vida digna, plena y al disfrute de los frutos del desarrollo con equidad.

La familia como base de la sociedad necesita revitalizar su papel de desempeñar las funciones educativas, afectivas y morales, para el bienestar colectivo. La familia es el escenario donde se conjugan las necesidades auténticamente humanas, las potencialidades, las capacidades y los satisfactores. Para ello se necesita ahondar en las bondades del comercio justo, de la justicia social, del desarrollo humano, con la pretensión de dar respuesta a las necesidades y aspiraciones mínimas que al menos permita soñar con una sociedad justa y sin exclusión, para no llegar al suicidio colectivo¹⁰ y a la desesperanza, que intentó plantear el fin de la historia y el fin de las ideologías.

La demanda colectiva hacia la existencia de un estado de derecho con igualdad, equidad, solidaridad, inclusión, cooperación y respeto a la multi e interculturalidad, sean valores fundamentales para hacer realidad el sueño de alcanzar el bienestar y desarrollo; vivir en paz, con alimentos, con salud, educación, trabajo y seguridad ciudadana.

¹⁰ En términos de Franz Hinckelammert (1995).

En ese sentido es básico el enfoque crítico y ético del desarrollo como expresión de una conciencia aguda de las cuestiones sociales por lo que en medio de las diferentes transformaciones socioeconómicas de las últimas décadas requiere desde los escenarios nuevos y cambiantes, responder las siguientes cuestiones filosóficas: ¿Qué es la justicia social y cómo lograr la vida digna? ¿Cuáles son los fundamentos de la vida en sociedad, y qué postura deben adoptar los seres humanos frente a la naturaleza, el Estado y la sociedad? Están en juego los auténticos fines del desarrollo moderno y la respuesta especial que ofrece a las viejas cuestiones filosóficas.

Las políticas sociales asumen una nueva orientación al dejar de ser expresiones de las conquistas laborales y funcionar como medios emergentes o fondos de compensación. La desvinculación con los procesos que dinamizan a la sociedad y su economía, produce mayor vulnerabilidad, frustración y desencanto; además de escepticismo por la vida misma, dando lugar a la vigencia de acciones asistencialistas, caritativas, filantrópicas y clientelistas, de las cuales se valen las instancias de poder político. La exclusión es en sí una invalidación social, una deslegitimación del ser social en su integralidad participativa para la producción material, la definición de sus fines y la adquisición de los medios necesarios de vida, en una sociedad integrada, heterogénea y fragmentada, marcada por profundas desigualdades económicas, étnicas, religiosas, de género y otras derivadas de las transformaciones sucedidas en el sistema mismo.

Retos para el Trabajo Social

Uno de los principales retos para los profesionales de las ciencias sociales y particularmente Trabajadores y Trabajadoras Sociales es recuperar y fortalecer sus expectativas por un mundo mejor y donde quepan todos, a pesar del desencanto y la desesperanza que el modelo actual se ha encargado de difundir. El Trabajo Social tiene grandes potencialidades al apostarle al desarrollo humano y a la justicia social; puede contribuir a que la sociedad se organice, participe, autogestione, ejecute y audite una serie de procesos para alcanzar los satisfactores básicos que les permitan vivir como seres humanos, en un territorio geográfico, cultural, político, social y económicamente

determinado, superando la exclusión social y por ende la pobreza. Se necesita emprender acciones innovadoras para contribuir a que todas las personas recuperen la confianza y se reconozcan como humanos, seres dignos e iguales y donde sus derechos elementales, así como sus derechos económicos, sociales y culturales constituyan el eje generador de sus actividades, además de alcanzar la satisfacción de sus necesidades, el alcance de sus intereses y el pleno despliegue de sus capacidades y potencialidades, sin restricciones ni discriminaciones.

El mayor esfuerzo debe cifrarse en interrelacionar las políticas económicas con las políticas sociales. Esas políticas son la expresión del Estado y su compromiso con el desarrollo y el bienestar social. Para enfrentar los efectos de las transformaciones socioeconómicas y la disminución del Estado, se necesita superar la visión de desesperanza y desencanto en la lucha por la sobrevivencia con la facilitación del acceso al trabajo digno, a los servicios de salud, educación y vivienda. Se necesita humanizar y legitimar las políticas económicas y sociales en el ámbito nacional e internacional, perfilando el desarrollo nacional en su interrelación con lo global. Se necesita gestionar un desarrollo integral que priorice lo social y trascienda los discursos de los organismos internacionales. El impulso del desarrollo humano presenta el reto de impulsar transiciones a partir de rupturas de paradigmas economicistas, antidemocráticos y excluyentes, con acciones desde lo micro a lo macro, para formular y fortalecer alternativas sostenibles, incluyentes, participativas y democráticas que extiendan los beneficios del desarrollo a toda la población. Es impostergable priorizar la búsqueda del bienestar sin causar mayores exclusiones y desigualdades. Transformar las responsabilidades que el Estado Subsidiario trasladó directamente a la población, a través de la participación y autogestión en las acciones comunitarias, la toma de decisiones regionales, municipales y locales, bajo el esquema de la descentralización, con una lógica de humanización y sostenibilidad dejando de lado el paternalismo y el clientelismo político pueden contribuir a hacer realidad un nuevo modelo de desarrollo y un proceso de gestión que afiance el poder local, la participación ciudadana y la autogestión, como soporte de la acción del Estado y la inversión social.

Uno de los retos principales es lograr la gestión de un modelo de desarrollo humano, social, con equidad, inclusión y sostenibilidad, a través de la satisfacción de las necesidades básicas, las condiciones para una participación social plena, una vida democrática real, con justicia social y la plena observancia de los derechos humanos. Para ello la gestión debe involucrar componentes estructurales, coyunturales, teóricos, metodológicos, éticos axiológicos, políticos e ideológicos.

El sustituir lo inhumano por lo auténticamente humano; lo excluyente y elitista e impuesto por una estrategia incluyente, social, participativa y sostenible que desafíe la lógica de la imposición, del verticalismo y el clientelismo facilitará consolidar los procesos de gestión social del desarrollo en todos los ámbitos territoriales y socio ambientales asumiendo un nuevo horizonte de sentido, que permita abordar adecuadamente las transformaciones socioeconómicas sucedidas en los últimos tiempos, con prácticas constructivas y sostenibles, mediadas culturalmente, para lograr la interrelación, convergencia y sinergia entre lo local y lo global, para no desvincularse de lo local y poner los avances tecnológicos al servicio del progreso social y la satisfacción de las necesidades humanas.

Construir nuevas utopías que fortalezcan y revaloricen a la persona humana, sus derechos y acciones facilitará emprender acciones conjuntas con la población organizada y empoderada, habilitada con los instrumentos necesarios para impulsar procesos de autogestión y gestión participativa, con el fin de conciliar y potencializar las acciones interinstitucionales desde la sociedad civil y lograr viabilidad de la confluencia de lo público y lo privado, de lo nacional y lo internacional, de lo individual y lo colectivo, de lo estatal y social, tratando de encontrar la fórmula que permita llevar todo discurso a la realidad y conseguir los resultados prácticos que se propone, con las propuestas y mecanismos efectivos que erradiquen la pobreza y fomenten la inclusión, además de llevar el desarrollo a los diferentes rincones del mundo, incorporando a todos y todas en los beneficios del conocimiento, la ciencia y la tecnología, a través de procesos prácticos y sostenibles del desarrollo humano.

El reto de propiciar las políticas sociales que recuperen su esencia y contribuyan a elevar las condiciones de vida de las mayorías poblacionales permitirá fomentar la solidaridad, el incremento en la inversión social y el destino de mayores fondos al gasto público, lo cual revitalizará el papel social del Estado para que recupere su papel regulador del desarrollo, propiciando la igualdad, libertad, solidaridad en su extensión como relación social.

La transformación de las condiciones socioeconómicas, el debilitamiento de las políticas sociales, la disminución del gasto social y la refilantropización de la acción social, necesitan reflexionarse a la luz de la exclusión social y la configuración de la participación ciudadana, para visualizar las posibilidades de la gestión del desarrollo en contextos históricos determinados, identificando las fortalezas y debilidades existentes para definir las acciones estratégicas correspondientes para no caer en la trampa de deshumanizar a la persona humana y al mismo desarrollo, creando las oportunidades necesarias para el pleno despliegue de las capacidades humanas y la emergencia de los modelos alternativos desde los microespacios regionales y nacionales.

Desmitificar el desarrollo y por ende la pobreza y exclusión social es necesario, con el empleo de nuevos códigos socioculturales, dimensiones y herramientas que permitan comprender el por qué de los cambios sociales, sus consecuencias y las expresiones en los diferentes colectivos sociales e institucionales. Se requiere repensar y redimensionar el desarrollo en sus significantes y significados a fin de darle una nueva vitalidad a la intervención en lo social, para comprender de mejor forma a los sujetos sociales con los que se trabaja con la dimensión adecuada de las condiciones de desigualdad, pobreza, vulnerabilidad y exclusión, para superar la visión fatalista que le rodea así como la miseria y la desvinculación del resto de la sociedad, del bienestar y del desarrollo.

Cuando el derecho al desarrollo no se cumple, cuando se degrada el mundo a una aldea global y se condena a miles de millones de seres humanos al sufrimiento y exclusión, sus efectos llegan hasta la familia sin considerar que cuando fallan los afectos y la solidaridad

desde la familia, fallan las sociedades y se desintegran por las inequidades existentes. El desafío es reivindicar la participación ciudadana con nuevos mecanismos de incorporación de hombres y mujeres superando las desigualdades como parte de un proceso de humanización del desarrollo. Los derechos económicos, sociales, culturales y políticos establecen el límite ético, entre el vivir o no como personas humanas. La participación ciudadana es un componente ético jurídico necesario para normar la convivencia humana para que los beneficios se reciban en condiciones de igualdad, sin que los seres humanos lleguen a condiciones de miseria. El derecho al desarrollo es un derecho humano y social para que todos los seres humanos sin discriminación vivan con dignidad y gocen los frutos del progreso social. Es necesario transitar hacia un desarrollo justo con verdadero rostro humano y fundamento ético. Si la globalización es concentración del poder económico, el reto es encontrar el modo de consolidar un poder político democrático para lograr mayor autonomía del Estado ante los intereses particulares.

Las demandas éticas necesitan que se incluyan los valores que contrasten el fuerte economicismo que prevaleció en la década pasada bajo el enfoque neoliberal y la fuerte apuesta al mercado. Dentro de ellas se incluye que la demanda de que la conducta pública esté presidida por valores éticos reflejados en la demanda de transparencia en los actos públicos, la de equidad y la justicia social en las políticas públicas. Uno de los retos ineludibles es hacer realidad que el ser humano concebido en forma integral, sea el centro del modelo de desarrollo a gestar y mínimamente pretender alcanzar su bienestar en seis dimensiones interrelacionadas: la económica, política, social, cultural, espiritual y ambiental.

Para ello es importante la creación de procesos y espacios donde los sujetos construyan sus fines colectivamente y encuentren los caminos para alcanzarlos, para satisfacer las necesidades humanas de acuerdo a un modelo ideal de bienestar centrado en lo auténticamente humano. La exclusión y la pobreza constituye el mayor reto a enfrentar evitando a la vez la explotación y el aislamiento que provoca una serie de actitudes expresivas de inconformidad, de paternalismo, de

poca participación, de clientelismo, dependencia y por lo tanto de desigualdad.

Posibilidades de intervención del Trabajo Social

La gestión del cambio es por naturaleza compleja y multidimensional, presentando un desafío político, en tanto se pretende contribuir a la superación de las desigualdades sociales. Comprende la diversidad de acciones e intervenciones que pretenden atender los diferentes problemas, intereses y expectativas de los individuos, sus familias y las comunidades, con un horizonte de sentido que apunta a mejorar la calidad de vida, la observancia de los derechos humanos y la participación ciudadana.

Es importante situar las posibilidades del Trabajo Social ante las transformaciones socioeconómicas, la exclusión social y la gestión del desarrollo, que obviamente se relaciona con el enfoque asumido y el compromiso social. La utopía por un mundo mejor emerge nuevamente fortalecida por las adaptaciones que han sufrido los actores, los escenarios concretos donde sucede la trama cotidiana para impulsar una adecuada gestión del desarrollo, que sea: incluyente, participativo, equitativo, humano, democrático, sostenible y que realmente permita el despliegue de potencialidades de los individuos, familias y colectivos territorialmente determinados. La gestión es en esencia un proceso científico social, consciente y sistematizado de acciones interrelacionadas que tienen como finalidad el cambio en esferas seleccionadas de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento e identifica, organiza y optimiza las acciones necesarias para el uso racional de los recursos escasos para posibilitar en lo económico, social, cultural, político, tecnológico y científico, la plena satisfacción de las necesidades humanas y su dignificación a través del pleno despliegue de las capacidades, individuales y colectivas.

El establecimiento de posibilidades concretas para enfrentar las transformaciones socioeconómicas trasciende al estatuto y utopía profesional. De ahí que sea necesario responder las siguientes interrogantes: ¿Está preparado el gremio para seguir enfrentando los nuevos problemas derivados de los viejos enfoques de lo que hemos

llamado ciencia? ¿Hasta dónde se ha sistematizado sus lecciones aprendidas para repensar la intervención profesional? ¿De qué ciencia estamos hablando? ¿Qué cambios logramos antes y qué cambios estamos en posibilidad de impulsar en la actualidad? ¿Estamos preparados científica y tecnológicamente para asumir los desafíos de la globalización? ¿Cuál es el paradigma que orienta nuestra acción para contribuir a la satisfacción de necesidades humanas y su dignificación? ¿De qué necesidades estamos hablando, de las auténticamente humanas o simplemente de las humanas? ¿Qué pretende actualmente el Trabajo Social ante lo humano? Pero, ¿Qué es lo humano? ¿A qué tipo de humanidad le apuesta el Trabajo Social en la era de la globalización? Lo cual nos lleva también a dimensionar al mismo profesional para redefinir ¿Quién es? ¿Por qué es? ¿Cómo es? ¿Hacia dónde va? ¿A qué aspira? ¿Con qué potencialidades se inserta en lo social? ¿Cómo entiende la transformación socioeconómica del sistema y las transformaciones socioeconómicas específicas derivadas?

La posibilidad de atender las transformaciones socioeconómicas derivadas del modelo vigente de desarrollo es un proceso temporal y espacial que integra una serie de subprocesos dinámicos, heterogéneos, en el corto, mediano y largo plazo, que otorgan una nueva perspectiva de intervención social, en el ánimo de contribuir a la satisfacción de las necesidades auténticas fomentando una adecuada interrelación entre la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, la tecnología y la persona humana. La era del conocimiento nos sitúa en la expectativa de un mundo mejor, interrelacionado, con prevalencia de lo material y de la tecnología en su máxima expresión, pero que marca las grandes desigualdades existentes entre los diferentes sectores de la población. Algunos ejemplos son: las comunidades sin los servicios básicos pero intercomunicados por los aparatos celulares individuales; la educación virtual en algunas universidades mientras los mismos maestros universitarios están limitados por no poder usar una computadora; sociedades multiculturales luchando aún por el reconocimiento de su identidad y su formación escolar en su idioma materno y el mundo moviéndose dinámicamente por medio de Internet y el idioma inglés; y productores que no cuentan con caminos

adecuados para llevar sus productos al mercado local, mientras grandes empresas realizan negocios por medios virtuales.

Ya no puede concebirse una aldea global como tal, más bien un mundo dinámico, complejizado donde las articulaciones tienen que darse de acuerdo a los componentes básicos existentes y donde el horizonte de sentido del llamado desarrollo tiene que ubicarnos en metas claras, medibles y sobre todo a procesos de interacción determinados donde los seres humanos prevalezcan en sus necesidades, intereses y problemas, pero ante todo por sus valores, por su dignidad humana, sus principios y sus dinámicas inherentes a los espacios propios de su creación, innovación y tejido social que les permite enfrentarse cotidianamente a los múltiples desafíos de la sociedad, la naturaleza y los avances tecnológicos, teniendo como fortaleza sus redes interculturales y sociales. Si se logra la interrelación multidimensional de medios y fines para reproducir la vida social en forma humana, digna y sostenible a partir de cambios cualitativos y cuantitativos en sus condiciones de vida, se tendrá la posibilidad de ser prudente al tratar de enfrentar críticamente los procesos locales, regionales o nacionales, sin perder de vista sus expresiones dinámicas, reales, concretas, sin que se sacrifique los fines por los medios, que solamente instrumentalizan al ser humano y sus acciones, con el uso de medios denigrantes, o materialistas, instrumentalistas y sin sentido humano.

Eso marcará en mucho los derroteros profesionales para la atención de los sectores excluidos y en situaciones precarias. Los sujetos sociales con quienes se trabaja necesitan redimensionar su tiempo y espacio para fortalecer sus capacidades y potencializarse con el fin de enfrentar los desafíos del desarrollo mundial y asumir las posibilidades que desde lo local, regional o nacional se genere en beneficio de sus condiciones de vida dejando de lado los fines meramente instrumentales de ese tipo de desarrollo, para no olvidar que el desarrollo es un proceso social, una construcción basada en la participación de todos los actores sociales, de acuerdo a sus necesidades y a la optimización de los recursos existentes en el medio circundante, como una emergencia sistémica y no como una suma de fenómenos aislados.

A manera de Conclusión

El gestionar las transformaciones socioeconómicas brinda la posibilidad de superar las desigualdades sociales y económicas de las mayorías, para incluirlas en el goce y acceso a los satisfactores básicos y a la elevación a una vida digna y plena con justicia social, a partir de procesos sostenidos de crecimiento económico y bienestar. Ningún desarrollo que se jacte de ser humano deja de ser social, por lo tanto constituye un hecho político y de política, de estrategia y un modelo de desarrollo concebido éticamente requiere de una formulación colectiva, participativa, incluyente, para el pleno disfrute de los satisfactores generados como bienes y servicios, donde el Estado asuma su participación y responsabilidad social a través de las políticas sociales y el gasto social en sí. Ello demanda que el Estado democrático no se identifique ni atienda únicamente los requerimientos del mercado. El reto de la función estatal es proteger y hacer que sus ciudadanos participen, asumiendo su papel dentro de un mundo globalizado para potenciar su capacidad, tanto en el plano técnico instrumental, que responda a los procesos de crecimiento económico y sus códigos globales de conocimiento, como de los valores de la socialización democrática referida a instituciones, a valores sustantivos y al reconocimiento de la diversidad, comprendiendo la democracia como una forma de vida activa, participativa, dinámica y proactiva, dentro de un estado de derecho que permita la plena observancia de los derechos humanos y la satisfacción de necesidades auténticas.

La posibilidad de asumir la intervención desde el principio de la complementariedad requiere dimensionar los orígenes y alcances de las diferentes necesidades, así como los satisfactores auténticos y los que el mercado ha inventado para generar adeptos a su dinámica de compra venta indiscriminada.

Las múltiples transformaciones socioeconómicas causadas por la globalización tanto a nivel del individuo, de la familia, las comunidades, de la nación, del empleo, de los salarios, de la organización social, de la participación ciudadana, de la economía, de las finanzas, del comercio, de la calidad de vida, de la democracia y

en sí de todo aquello que conforma el desarrollo, trasciende el simple crecimiento y afecta la dinámica social de los países, generando conflictos económicos, de gobernabilidad, de bienestar, de inclusión. Situación que demanda la actitud crítica de los profesionales en forma colectiva y multidisciplinaria para enfrentar los desafíos que en los diferentes contextos se presentan para abordar las aspiraciones poblacionales por una mejor calidad de vida, por un empleo justo, por la participación democrática, la observancia de los derechos humanos, la justicia social y la equidad.

La posibilidad de tener una exitosa intervención profesional varía de país a país, dependiendo de las condiciones particulares y la dimensión y extensión de las transformaciones socioeconómicas derivadas de la transformación económica del sistema vigente. Del lado de la profesión es necesario articular su adecuada concepción y ubicación respecto al proceso social, por lo que su naturaleza y especificidad en el contexto actual cobra vigencia, al repensar el Trabajo Social dentro de las oleadas neoliberales y su entronización en la globalización, teniendo claridad de las especificidades para llegar a las generalidades, en tanto lo general y lo particular son momentos de un proceso dialéctico en interrelación, con especificidades, identidades y particularidades que pueden ser convergentes en la inter y transdisciplinariedad.

Las transformaciones socioeconómicas en su dimensión actual confirman que en el Trabajo Social, no existe un solo objeto, sino diversidad de objetos que conforman un objeto mayor como unidad de lo diverso, lo cual conlleva romper el estigma de una única identidad asignada¹¹, pues históricamente se han construido identidades diversas, por lo que es válido hablar de una identidad de identidades, lo cual afianza el enfoque dialéctico al interior de los componentes y abordajes multidimensionales desde el ámbito disciplinar, en tanto la naturaleza del Trabajo Social¹² está constituida por el conjunto de elementos que le caracterizan y que le dan el sentido de su existencia, con una finalidad implícita o explícita, como

¹¹ Para ampliar este tema, consulte a Montaña (2000).

¹² Para ampliar este tema, consulte a Díaz Argueta (2000).

una regularidad presente y común que tamiza el horizonte de sentido y nos identifica como Trabajadores Sociales, aunque hagamos uso de conocimientos de otras disciplinas e interactuemos en los campos de otras disciplinas. El Trabajo Social tiene la posibilidad de aportar en un campo roturado por un contexto y un cierre categorial, una filosofía y una razón de ser, sin pretender apropiarse de ninguna intervención con exclusividad.

Para tener intervenciones exitosas hay que redimensionar las estrategias metodológicas y asumir activamente la búsqueda de la equidad y la justicia social con el propósito de acceder a una vida digna, a una vida buena y plena, éticamente concebida a la luz de las necesidades auténticamente humanas y por ende de un desarrollo humano sostenible, social, participativo, equitativo, incluyente e integral, en tanto la profesión se supone especializada en el conocimiento, análisis e interpretación de la problemática social y las formas de organización de la población en la búsqueda del bienestar y desarrollo, por lo que asumir las transformaciones socioeconómicas no debe resultar ajeno a su naturaleza.

El Trabajo Social necesita vencer una serie de estereotipos y estigmas asignados en la etapa inicial de la práctica profesional que le otorgan una visión de profesión subsidiaria a otras, sin negar la especificidad, como pretende hacer el orden mundial para deslegitimar a las ciencias sociales haciendo gala de la misma postmodernidad y el proceso de cambio de paradigmas ideológicos. Según Max Neef (1994), la persona humana es un ser de necesidades múltiples e interdependientes, que tenemos posibilidad de conocer, comprender y transformar, al dimensionarlas con las diferentes facetas de lo social en lo existencial: Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por la otra en lo axiológico, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad.

El Trabajo Social está ligado a la vida cotidiana de la población, si bien no modifica ni necesidades, ni satisfactores sino los procesos que se generan a través de los cuales la población visualiza sus capacidades y asimila experiencias que le permiten participar activamente en la generación y superación de sus condiciones de vida,

rescatando y fortaleciendo nuestra identidad, nuestra especificidad y nuestra naturaleza situándonos frente a nuevos paradigmas teóricos pertinentes para aportar junto a otras disciplinas a la democracia, la paz, el bienestar y al desarrollo de la humanidad en contextos concretos donde reine la justicia social.

Referencias

- Alayón, Norberto y Molina, María Lorena. (2007). La desigualdad social: desarrollo y desafíos del Trabajo Social desde la reconceptualización en América Latina. *Perspectivas: Revista de trabajo social*. (Chile).
- Ander Egg, Ezequiel. (1991). *Introducción al Trabajo Social*. México: Edit. Siglo XXI.
- Crocker, David. (2004). *Ética Internacional del Desarrollo: fuentes, acuerdos, controversias y agenda*. Maryland: Institute for Philosophy and Public Policy, School of Public Affairs University of Maryland.
- Díaz Argueta, Julio César. (2000). *Hacia la Naturaleza del Trabajo Social*. Guatemala: Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos.
- Díaz Argueta, Julio César. (2001). *Exclusión Social, Desarrollo Humano y Gestión Participativa*. Canadá: Secretariado Internacional de Desarrollo Humano.
- Habermans, Jürgen. (1989). *El Discurso Filosófico de la Modernidad*. Argentina: Editorial Taurus.
- Hayek, Friedrich. (1978). El atavismo de la justicia social. *New Studies in Philosophy, Politics, Economics and the History of Ideas*. Chicago: University of Chicago Press.
- Hinmkelammert, Franz J. (1995). *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*. San José, Costa Rica: Departamento Ecueménico de Investigación.
- Max Neef, Manfred. (1994). *Desarrollo a Escala Humana*. Uruguay: Editorial Nordan Comunidad.

-
- Mendoza Mayordomo, Xavier. (2006). Las transformaciones del sector público en las sociedades avanzadas: del estado del bienestar al estado relacional. *Papers de Formació*, 23. España: Diputación de Barcelona.
- Montaño, Carlos. (1998). *La Naturaleza del Servicio Social*. Sao Paulo, Brasil: Cortez, Editora.
- Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (comp.) (1996). *La Calidad de Vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Repetto, Fabián. (2004). *Transformaciones del Estado y las políticas sociales en América Latina*. Guatemala: Instituto para el Desarrollo Económico y Social.
- Sen, Amartya. (1998). Teoría del desarrollo a principios del Siglo XXI. En L. Emmerij y J. Núñez del Arco (Comp.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Terres Des Hommes. (1997). *El Derecho a la Equidad: Ética y Mundialización Social*. Barcelona, España: Ediciones Icaria & Antrazyt.
- Trputec, Zoran y Serrano Augusto. (1997). Hacia un concepto de desarrollo humano sostenible. *Revista Paraninfo*, 12. (Tegucigalpa, Honduras).
- Trputec Zoran. (1998). La teoría del desarrollo y las necesidades humanas. *Revista Paraninfo*, 13. (Tegucigalpa, Honduras).

